



C I R C U L A R No. 2022-051

Bogotá, 10 de mayo de 2022

PARA INTEGRANTES DE JUNTA NACIONAL, SUBDIRECTIVAS, COMITÉS SINDICALES, COMISION DE RECLAMOS

Asunto: Se agenda para debate el Proyecto de Ley número 099 de 2021 en el Senado.

Respetados compañeros:

Proyecto de Ley número 099 de 2021 Senado: "Por la cual se amplía la población objeto del contrato de aprendizaje, se crea el contrato de aprendizaje extendido y se dictan otras disposiciones" Ponente para Segundo Debate: Honorable Senadora **Milla Patricia Romero Soto**.

Publicaciones en las Gacetas

- Proyecto publicado en la Gaceta del Congreso número 1018 de 2021.
- Ponencia para primer debate publicada en la Gaceta del Congreso número 1156 de 2021.
- Ponencia para segundo debate publicada en la Gaceta del Congreso número 1576 de 2021.

Teniendo en cuenta el seguimiento de la agenda legislativa en día 29 de abril se realizó una reunión con el Equipo de la UTL de la Senadora **Victoria Sandino**, para analizar el avance del proyecto 099 de 2021, que volvió a aparecer en el orden del día en las sesiones del congreso, en este sentido se plantearon las siguientes observaciones.



**Súmese a la fuerza,
AFILIÁNDOSE A SINDESENA
¡Por el trabajo digno, decente y seguro!**

**Descargue
el formato
de afiliación**



SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA

- 1- El proyecto de Ley se encuentra en el orden del día de número 23. Es decir que existen otros puntos a tratar, además para la sesión del 03 de mayo el orden del día es solo el debate de control político al ministro **Molano** de la cartera de defensa por el supuesto falso positivo en la región de Putumayo ocurrido en el mes de marzo.
- 2- El congreso de la república va a sesionar hasta el 20 de junio es decir que restan 7 semanas de congreso donde es muy difícil que el proyecto pueda ir a plenaria de congreso faltando dos debates para su aprobación.
- 3- Otro punto de análisis es que la senadora ponente **Milla Romero** no repite legislatura en el congreso por el cual los senadores electos para la próxima legislación tienen otras prioridades políticas.
- 4- Consultando con otras personas de otras UTLs también plantean que es muy complejo que el proyecto sea aprobado, ejemplo de ello se señala en el punto 1 sobre la sesión del 03 de mayo.

Acciones a tomar:

1. Continuar con el seguimiento del trámite del proyecto en el congreso. (Lobby parlamentario).
2. Realizar piezas comunicativas como las elaboradas en el 2021 rechazando el proyecto de ley 099.
3. Publicar en el boletín un artículo que rechace nuevamente el proyecto 099 y promueva el Estatuto del Trabajo.

Atentamente,

(Original firmado por)

Juan Pablo Montero Sánchez

Sec. De Asunto Políticos SINDESENA Junta Nacional



**Súmese a la fuerza,
AFILIÁNDOSE A SINDESENA
¡Por el trabajo digno, decente y seguro!**

**Descargue
el formato
de afiliación**



SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA